

RESPUESTA PQRSDF ANÓNIMA – N° TICKET 383020

ASUNTO O DESCRIPCION DE LA PQRSDF DEL USUARIO: Verónica Areiza es arrogar

RESPUESTA POR PARTE DE LA FACULTAD DE EDUCACION Y CIENCIAS SOCIALES:

Cordial saludo,



COMUNICACIÓN DESPACHADA  
Comunicaciones oficiales

No. CD\_20240417-00171

miércoles, 17 de abril de 2024  
Hora 11:13:24 am Folios: 1



Mediante la presente se comparte respuesta que se sugiere desde la Facultad de Educación y Ciencias Sociales ante la queja anónima que se ha recibido sobre la docente de cátedra Verónica Johanna Areiza Madrid:

Apreciado(a) estudiante y Comunidad Académica en General, desde la Facultad de Educación y Ciencias Sociales se hace una invitación respetuosa para establecer una comunicación sana y asertiva en el marco del conducto regular, las oportunidades de mejora, el respeto y la pluralidad.

Le invitamos a seguir el conducto regular para dar seguimiento a que queja. En tal sentido, se puede acercarse al coordinador del programa Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana, el profesor Ángel de Jesús Serna Ledesma en la oficina 5-123, de lunes a viernes en los horarios de 7:30 am a 17:30 pm; si su queja no recibe atención o seguimiento, puede acercarse a la decanatura de la facultad donde la Dr. Ángela María Ramírez Betancur en el bloque 2, piso 3 entre 07:30 am y 17:30. Una vez agotadas estas instancias sin recibir una adecuada atención a su queja en el marco de la normativa institucional, el paso a seguir será acercarse a la vicerrectoría Académica en el Bloque 2, piso 4, con la Dr. Andrea Aguilar Barreto, entre las 07:30am y las 17:30.

Quedamos atentos a cualquier sugerencia o comentario.

Cordialmente,

**María Elena Sánchez Franco**

Auxiliar – Facultad de Educación y Ciencias Sociales  
Calle 76B It° 72A-220 | Medellín – Colombia  
Pbx: 57 (604) 444 3700 Ext. 1033  
auxiliar.educacion@tdea.edu.co  
www.tdea.edu.co

